Reglamento para autores / Revista de la SOLP

**La Revista de la SOLP** es una publicación destinada a colaborar en la difusión del creciente número de publicaciones y artículos de investigaciónodontologia y disciplinas afines. Se reserva la propiedad del material aceptado y publicado. Los manuscritos de los trabajos serán enviados al Comité de la Revista de la SOLP, calle 13 No 680 (1900) La Plata, Prov. de Buenos Aires, Ar­gentina, donde serán evaluados por el Comit6 de Revista y Asesores Científicos. La presentaci6n de un trabajo presupone que no ha sido publicado pre­viamente ni se encuentra en consideraciónpara ser publicado en otra revista.

**NORMAS GENERALES**

Los artículosserán publicados en formato impreso y electrónico dentro de la red cerrada de la SOLP o en repositorios institucionales de acceso público o repositorios organizados de forma centralizada (Unisalud, Binacis, Lilacs), siempre que se incluya un enlace al artículo en el sitio web del editor.

Los trabajos serán redactados en castellano y deben incluir una primer hoja caratula en la que deberán figurar: Titulo del trabajo, autores e instituciones profesionales, dirección postal o correo electrónicopara su publicación, resu­men y palabras claves ambas en castellano y en inglés, si es caso clínico o tra­bajo de investigación. Los trabajos aceptados para su publicación deben ser citados como "en prensa", los trabajos en preparación o todavía no aceptados no deben ser usados como referencia.

La Revista de la SOLP no se hace responsable de la devolución de los origina­les, por lo que se recomienda a los autores guardar copias de los mismos. Los autores serán informados de recepción del trabajo y luego de la decisión del Comité de la Revista de la SOLP. Una vez aceptado podrá solicitarse a los au­tores modificaciones en el texto de sus trabajos.

El Comité Asesor de la Sociedad Odontológica de La Plata determinara que trabajos, por su valor científico e importancia, serán admitidos para su publicación. Una vez hechas las pruebas de imprenta no se admitirán modificacio­nes ni agregados al texto original. El autor que lo desee puede solicitar hacer la corrección de dichas pruebas, firmando las hojas con su conformidad.

Las opiniones vertidas en los trabajos son personales del o de los autores y como tal deben ser consideradas. Cuando la SOLP lo considere conveniente, podrá disponer la publicación de un trabajo simultáneamente en castellano y portugués, inglés o francés.

Cualquier contingencia no prevista en esta normal, será resuelta por el Comité Asesor y la Comisión Directiva de la Soc. Odontológica de La Plata.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Debe enviarse un original y un archivo enCD-ROM. El origi­nal y su archivo deben ser escritos a máquina, en papel tamaño A4, a doble espacio y con amplios márgenes de los cuatro lados y ser numeradas en forma correlativa desde la caratula. El tamaño de la Puente 11, margen de 3 cm de hoja A4, espaciamiento entre líneas de 1,5 cm. Las fotografías en

color o en blanco y negro, anexadas al final del original, ya sean en papel fotográfico o digitalizado en formato TIFF o jpg con un mínimo de 300 dpi, en archivo sepa­rado, no solo insertadas en texto Word. Título en español, seguido de título en inglés.

**Trabajos de investigación:** Deben permitir la reproducción de los experi­mentos y los resultados, descriptor y la verificación de las conclusiones. Deberán estar divididas en las siguientes secciones: Titulo (en español y en inglés), Resumen (en castellano e inglés), Palabras claves (en castellano e inglés), Introducción, material y métodos, resultados, discusión y bibliografía.

**Casos clínicos:** Deben presentarse trabajos de no más de tres autores; en caso de ser mar autores, elevar justificación de participación de cada uno de ellos, para ser autorizado por el Comité Editorial. No excederán de cuatro (4) carillas. Cada trabajo describirá sucintamente el cuadro clínico y tratamiento efectuado en caso de ser así, obviándose en lo posible todos aquellos datos que no seanrelevantes al caso en sí. Cada trabajo tendráinducido en el texto un párrafo en el que se enuncia, a juicio de los autores, la importancia clínica o el motivo de la presentación del trabajo.

Las tablas y gráficos no deben ser redundantes, volcándose solo los datos ne­cesarios; deben ser inteligibles sin leer el texto y podrán llevar epígrafe. Deberán ser escritos o armados en hoja aparte a razón de una hoja por cada tabla o gráfico. Las abreviaturas comunes están permitidas. Las abreviaturas nuevas deben figurar por primera vez en el texto aclarando entre paréntesis su significado. Ej.: La tuberculosis (TBC) miliar.

**Figuras:** Serán consideradas figuras todo tipo de fotografías, gráficos o dibu­jos, Rx. Se les asignara un número arábigo según orden de aparición en el texto, siendo identificadas por el término abreviado Fig. (s) seguido del co­rrespondiente guarismo. Los pies o leyendas de cada una deben ser mecano­grafiados y con el número correspondiente en una hoja aparte. El texto en las figuras debe ir en mayúsculas.

**Informes breves:** Constaran de una introducción en la que el autor enuncie, a su juicio, el o los objetivos y la problemática que llevaron a su realización, de una descripción breve del cuadro clínico, métodos, diagnósticos y trata­miento efectuados, un comentario final en el que se destaquen los aportes al tema.

**Actualizaciones y reseñas:** Sobre temas odontológicos de inter& general, constaran de una introducción en la que se resalte el estado actual de la problemática. Se publicaran por invitación del Comité Editor o previa consulta con este.

**Referencias bibliográficas:** Al final del trabajo en hoja aparte enumeradas por orden de aparici6n en el texto. Las referencias y abreviaturas de revistas deben hacerse de acuerdo con los cánones establecidos en los índices de la Li­teratura Dental en castellano o el Index Dental Literatura de la American As­sociation de use generalizado.

Ejemplo referencias de Libros: Apellido y Nombre del autor o los autores (hasta tres, luego

dirá "y colab.") ano, Título del libro, ed. Lugar de publicación: editorial Vol., cap. o nro. de pág. Echeverría Garcia, JJ; Pumarola Sale, J. (2008) "El manual de odontología". 2.. Ed. Barcelona: Elsevier. 256-64

**Ejemplo de cites de artículos de revistas:** Apellido y Nombre del autor/es (hasta tres, luego dirá "y colab.") (Año) Titulo del trabajo. Titulo abreviado de la Revista, Vol. (Nro): Pág. inicial - Pág. final. Zappala ES (1993). "Monografías". Rev. Soc. Odontol. La Plata; VI (11):19-21.

**Ejemplo de cites de artículos de publicacióncientífica disponible con acceso directo en Internet** Apellido y Nombre del autor/es (hasta tres, luego diva "y colab.") (Alto) Titulo del trabajo. Titulo abreviado de la Revis­ta, [online] fecha [Citado el ...] Vol. (Nro): Pág. inicial - Pág. final. Disponible en: Ferraz, VCT; Amadel, JRP; Santos, CF. The evolution of the  
Journal of Applied Oral Science: a bibliometric analysis. J Appl. Oral Sci. [online]: 16(6): 420-7. Disponible en: <http://www.scielo.br/scielo.php?> script= sci\_p df&p id= S 1678- 77572008000600012 &In g= en &nrm=i so & tlng=en.

**Resumen:** Los resúmenes deben ser presentados en todos los casos, en idioma castellano e inglés. En los trabajos de investigación deben tener como máximo hasta doscientas (200) palabras. En los informes breves y en los Casos clínicos, el máximo de palabras es de cien (100) palabras.

**Palabras claves:** Palabras que permiten identificar la temática del artículo, deberán presentarse en castellano y en inglés, en todos los casos (trabajos de investigación, casos clínicos, informes breves, etc.).

**ARBITRAJE**

El director de la Revista de la SOLP asigna cada trabajo para ser leído por alguno de los integrantes del Comité Editor, quien en un plazo muy breve debe devolverlo notificando si es de interés su publicaci6n.

Si la respuesta es afirmativa el artículo, sin el nombre de los autores ni del centro/os, es enviado a 2 árbitrosexternos expertos en el tema, quienes en un plazo mínimo de 14 días deben realizar sus análisis y comentarios. El trabajo puede ser rechazado o aprobado por ambos revisores; si el artículo necesitara cambios, los comentarios de los árbitros serán enviados al autor responsable para la corrección por sus autores. Los comentarios escritos del árbitro serán anónimos.

La versión corregida de los autores enviada a la oficina editorial, constara de 2 copias electrónicas, una con el trabajo original subrayando o resaltando los lugares donde se hicieron los cambios y la otra con la nueva versión comple­ta, se debe adjuntar una carta con las respuestas detalladas a los comentarios de los revisores. Una vez recibida en laSecretaria de la Revista, estas correccionesserán reenviadas nuevamente a los árbitros para su aceptación. Si es aceptada por los mismos, sigue los pesos del proceso de publicación (corrección de estilo, corrección del inglés, prueba de galera, etc.).